

EL SR. BENITO JUÁREZ EN LA APERTURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL NUEVO CONGRESO 20 DE OCTUBRE DE 1862

Ciudadanos diputados:

Experimento la más viva satisfacción al verme en medio de vosotros. Verdaderamente había yo deseado que llegase el día fausto de vuestra instalación y os felicito cordialmente por ella.

El orgulloso enemigo que se había lisonjeado de arruinar nuestras hermosas instituciones, al ruido solo de sus armas, ha venido a presenciar el espectáculo imponente de un pueblo celoso de su autonomía y de sus libertades, que agitándose todo entero, lleno de animación y de vida, manda sus valientes legiones al teatro de la guerra, y hace con una regularidad perfecta, las numerosas elecciones de sus representantes.

El Gobierno, robustecido por el Congreso de la Unión con la suma de facultades que necesita para salvar lo que tenemos de más precioso y de más santo, ha trabajado noche y día por llenar la expectación de la república. Recientemente se ha dado a luz un programa, que es la expresión genuina de los principios en que descansa la política gubernamental, y que todo me persuade haber merecido la más general y completa aceptación. Vosotros conocéis igualmente la serie de actos oficiales que han venido luego a realizar aquel prospecto solemne, así en lo relativo a nuestra Administración, como en nuestros negocios del orden internacional. Cuando el Congreso anterior

dio punto a sus tareas legislativas, acababan de ser violados los preliminares de la Soledad. Sabéis que el ejército invasor marchó en seguida sobre Puebla, y que allí alcanzaron nuestras armas una espléndida victoria. Solo tendríamos motivos de congratularnos al recordar la gloria del 5 de mayo, sin la muerte del esforzado y virtuoso caudillo que tan alto levantó el nombre de su patria. Mas el dolor que ocupó todos los ánimos a la noticia de esta pérdida funesta, no abatió la esperanza ni debilitó el esforzado impulso de la nación, como lo prueban las numerosas legiones que desde nuestras más apartadas tierras, vienen para unir su empuje al de las tropas del Centro, y prodigar como ellas su sangre en defensa de su patria generosa.

Dentro de breves días, con las fuerzas que deben llegar del interior y con las que se organizarán en esta capital y sus cercanías, aumentaremos nuestro ejército y nos pondremos en actitud de hacer al enemigo una resistencia vigorosa.

El espíritu que reina en todas nuestras tropas es inmejorable; la revolución de cuatro años y los encuentros con el enemigo extranjero, han hecho el valor tan general en nuestro ejército, que apenas se dispensan elogios á sus rasgos más prominentes; la disciplina ha mejorado en proporción; la abnegación y sufrimiento de nuestros soldados son,

como siempre, incomparables, y liga una confianza recíproca y profunda a las tropas y sus jefes. Uniendo a estas consideraciones la distancia que nos separa del Imperio francés y los peligros que amagan turbar la paz en Europa, comprenderemos que nuestra situación, tan grave como es, ofrece muy buenas probabilidades de un término ventajoso para la república.

Y no formo este juicio porque deje de tomar en cuenta las enormes dificultades que todos los días oponen ala marcha del Gobierno, así la pobreza del país, como la mala situación de nuestras finanzas, y todos los elementos de desorden, y, por consiguiente, de debilidad que el estado de guerra introduce en los ramos de la administración. Esto es grave, sin duda; mas por una parte la decisión del pueblo mexicano para repeler a sus injustos invasores, no puede detenerse ante ningún sacrificio; y por otra, lo que hemos podido hacer debe inspirarnos constancia y brío, puesto que nadie hubiera creído que en esta dilatadísima campaña hubiésemos impendido los gastos inmensos del personal y material de guerra.

En vista de datos públicos muy apreciables, y de informes que el Gobierno considera fidedignos y seguros, se persuade a que solamente la actitud tomada por la Francia respecto de nosotros, impide que Inglaterra y España reanuden con la república las negociaciones abiertas



en la Soledad; y esto no será difícil, estando el Gobierno dispuesto a reconocer todas las reclamaciones que con buen derecho se hagan a la república. Si bastara esta disposición para atraer al emperador de los franceses a un arreglo pacífico, la guerra actual, por cierto, no hubiera estallado. Pero hoy día, para nadie es un misterio el verdadero designio del emperador. Las declaraciones del general Forey acaban de romper el velo de respeto a la soberanía de México, y de noble desinterés con que se cobijaba la ambición y la codicia de nuestros enemigos; y el hombre que holló sus deberes para con su patria hasta el grado de admitir un Gobierno fantástico bajo la protección del enemigo extranjero, ha recibido con su miserable caída, el solo y terrible castigo moral que pueden sufrir los hombres sin conciencia.

Proclamar, como lo hacen nuestros agresores, que no hacen la guerra al país sino a su actual gobierno, es repetir la vana declaración de cuantos emprenden una guerra ofensiva y atentatoria; y por otra parte, bien claro está que se ultraja a un pueblo cuando se ataca el poder que él mismo ha elevado y quiere sostener. La apelación al voto del país, consultado por nuestros enemigos, no es más que un sarcasmo, indigno de tomarse un momento en consideración. En último análisis, la resolución de no tratar con el Gobierno legítimo de

hecho y de derecho, es la declaración de guerra contra el Derecho de Gentes, porque cierra todas las puertas a satisfacciones convencionales.

Si yo fuera simplemente un particular, o si el poder que ejerzo fuera la obra de algún vergonzoso motín, como sucedía tantas veces antes que la nación toda sostuviera á su legítimo gobierno; entonces, no vacilaría en sacrificar mi posición, si de este modo alejaba de mi patria el azote de la guerra. Como la autoridad no es mi patrimonio, sino un depósito que la nación me ha confiado muy especialmente para sostener su independencia y su honor, he recibido y conservaré este depósito por el tiempo que prescribe nuestra Ley Fundamental, y no lo pondré jamás a discreción del enemigo extranjero; antes bien, sostendré contra él la guerra que la nación toda ha aceptado, hasta obligarle a reconocer la justicia de nuestra causa. Pero evidentemente no podría el Gobierno cumplir los arduos deberes que esta situación extraordinaria le impone, sin el poder discrecional que hasta hoy ejerce por autorización del Congreso. Yo haré que en breve se os dirija la iniciativa concerniente a este grave negocio. Muy poco puedo decir acerca de los ramos de la administración, extraños a la Hacienda y Guerra. Esos ramos se atienden cuanto es posible en la situación que atravesamos; pero bien comprenderéis que, por la naturaleza

de las cosas, la guerra es para la república y para su gobierno, la más preferente de nuestras exigencias, y la que debe absorber casi del todo la atención y los recursos del poder federal.

En fin, yo estoy profundamente convencido de que, cimentándose la unión del Congreso y del Poder Ejecutivo, y buscando ambos la regla de su conducta, en la dignidad y energía que está desplegando la república, salvaremos su independencia y todas las prerrogativas, y atraeremos sobre ella el respeto de todos los Gobiernos y las simpatías de todos los hombres amigos de la libertad.

